

POLÍTICA DE CALIDAD DE LANCOR


El Coordinador General de LANCOR ha definido los principios generales de la Política de Calidad y Medio Ambiente de la empresa, la cual proporciona el marco de referencia para definir y revisar los objetivos, dentro del ámbito de su actividad en **Diseño y fabricación de motores eléctricos y Fabricación de máquinas eléctricas**, que nos haga capaces de cumplir con los requisitos exigidos por las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y la UNE-EN-ISO 14001:2015 que contribuya a mejorar nuestras actuaciones y nos acerque a alcanzar los siguientes objetivos:

1. **Orientar la empresa hacia la satisfacción y fidelización de los clientes**, para lo que debemos mantener el más alto grado de calidad en todos los procesos.
2. **Mantener presente en todo momento la mejora continua**, adaptándonos a las necesidades de nuestros clientes.
3. **Potenciar la concienciación y compromiso con el Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental** de todo el personal de la organización.
4. **Comprometerse a cumplir los requisitos de los clientes y los requisitos reglamentarios aplicables y otros que LANCOR suscriba.**
5. **Compromiso de prevenir la contaminación.**
6. **Realizar diseños orientados a las energías renovables.**

Con estos principios se pretende:

- Reducción del número de rechazos
- Mejorar el control a proveedores
- Mejorar la satisfacción de nuestros clientes
- Mejorar el compromiso ambiental de Lancor y su entorno.

La Dirección establece las medidas necesarias para asegurar que la política de la calidad es difundida a todas las áreas de la empresa, es entendida, se implanta, se revisa para su continua adecuación a la política empresarial y se mantiene al día.


Fdo.....
El Coordinador General